	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-031</b>
	<b>FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>04</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>09-09-2024</b>

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ D.C. 23 SEPTIEMBRE 2024
Dependencia Generadora:	GRUSE-85

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA UNA ORDEN DE COMPRA EN LA PLATAFORMA DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**

**1. ENTIDAD COMPRADORA:**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR

**2. NOMBRE DEL EVENTO (OBJETO):**

ADQUISICIÓN KIT DE EQUIPAMIENTO PARA PUESTOS DE CONTROL EN VÍA PÚBLICA PARA EL COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR

**3. INSTRUMENTO DE LA TVE:**


Acuerdo Marco	
Grandes Superficies	X
Otro	

**4. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

El Grupo de Seguridad y Defensa de Bases Aéreas del Comando Aéreo de Transporte Militar – CATAM, dando cumplimiento a su misión de proteger el componente físico de la Unidad Militar para la continuidad de las operaciones aéreas, así como, la verificación del personal que transita por los alrededores del complejo aeronáutico El Dorado.

El presente proceso contractual se estructura con el fin de tener los elementos necesarios para realizar los puestos de control en el aérea de interés del Comando Aéreo de Transporte Militar, generando disuasión en el sector y evitando posibles atentados terroristas y/o tráfico de sustancias ilícitas en el perímetro externo del complejo aeronáutico dentro de las localidades de Engativá, Fontibón, barrios aledaños y el municipio de Funza

La adquisición de los elementos del kit de puesto de control en la ficha técnica fueron verificados por la entidad en su uso, eficiencia y necesidad y conforme los lineamientos para la adquisición de bienes y servicios provenientes de la oferta de las micro, pequeñas y medianas empresas-MiPymes colombianas, se puede determinar que la Tienda virtual permite la consecución de estos bienes al no superar el 10% de la menor cuantía fijada por la entidad y en virtud de los principio de celeridad y economía permite su adquisición de manera célere para satisfacer las necesidades requeridas.

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-031</b>
	<b>FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>04</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>09-09-2024</b>

Haciendo referencia a la misión típica del Grupo de Seguridad “Proteger el componente físico del poder aéreo, espacial y ciberespacial (PAEC)” la cual contribuye al cumplimiento de la misión de la Fuerza Aérea Colombiana, por tal motivo se requiere tener los elementos necesarios para cumplir con la misión, como también, elementos que identifiquen al personal de oficiales, suboficiales y soldados que realizan las operaciones relacionadas a puestos de control.

### **Razones que justifican la oportunidad de la contratación para efectos de satisfacer la necesidad**

Los bienes a adquirir están disponibles en la TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – GRANDES ALMACENES mediante la Agregación de Demanda que es un mecanismo previsto por la ley para que las Entidades Estatales sumen sus necesidades y actúen en forma coordinada en el mercado para obtener eficiencia en el gasto y un mejor provecho de los recursos públicos lo que significa que la compra se puede adelantar de manera ágil y segura, optimizando tiempos de contratación.

### **Objetivo General**

- Tener los elementos necesarios y acordes a norma técnica para realizar operaciones de seguridad encaminadas a la protección del componente físico del Comando Aéreo de Transporte Militar


### **Objetivos específicos**

- Dotar al equipo de defensa de la unidad los elementos para realizar puestos de control, donde sean de fácil identificación en el día y la noche.
- Garantizar la seguridad de la unidad y la realización de operaciones coordinadas en el perímetro externo del complejo aeronáutico.

**NOTA:** En el caso de adquisiciones de bienes se recomienda verificar la necesidad real vs con la necesidad autorizada en el PAA – CPA

<b>DESCRIPCION DEL PRODUCTO</b>	<b>NECESIDAD REAL</b>	<b>NECESIDAD AUTORIZADA PAA - CPA</b>
KIT DE EQUIPAMIENTO PARA PUESTOS DE CONTROL EN VÍA PÚBLICA	2	1

Una vez se realiza la consulta en la TVEC, se logró evidenciar que la tienda cuenta con los elementos requeridos por la Entidad, los cuales se identifican a continuación

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-031</b>
	<b>FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>04</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>09-09-2024</b>

<b>CODIGO TVEC</b>	<b>DESCRIPCION DEL BIEN</b>	<b>CANT</b>	<b>UNIDAD MEDIDA</b>
TVEC5908	KIT PUESTOS DE CONTROL	01	\$7.700.000

## 5. CATALOGACIÓN OTAN


En cumplimiento de la Directiva 34 de 2018 “*Lineamientos y directrices para los Escalones de Catalogación del Sistema OTAN en las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional y la Policía Nacional*”, una vez identificada la necesidad, se deja constancia de la verificación de si los bienes requeridos están catalogados o registrados en SICAD, así:

<b>Descripción</b>	<b>Código NOC</b>
Sistemas de señales para tráfico y tránsito	6301


De conformidad con los lineamientos citados por el Grupo de Catalogación de Defensa y cualquier otra información que permita la identificación inequívoca. En medio magnético diligenciando el formato Reporte Información Cláusula Contractual de Catalogación, y adjuntando la documentación en formato PDF.


A los efectos anteriores el contratista será responsable de obtener de sus subcontratistas o proveedores, los datos técnicos necesarios para la identificación de los artículos a catalogar procedentes de estas fuentes, así mismo, si los bienes se encuentran catalogados deberá suministrar el número OTAN de catálogo.

El contratista proporcionará al MDN-FAC, la información técnica correspondiente a las modificaciones, cambios, en el concepto o diseño, que se realicen al elemento de abastecimiento durante el plazo del contrato. El contratista acreditará el cumplimiento de la cláusula de catalogación, a través del acta de recibo a satisfacción emitida por la entidad la cual certificará la entrega total de la información requerida de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Defensa Nacional.

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-031</b>
	<b>FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>04</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>09-09-2024</b>

**6. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL INSTRUMENTO DE LA TVEC PARA DETERMINAR LA SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:**

DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	NÚMERO PROVEEDOR	FICHA TÉCNICA
KIT DE EQUIPAMIENTO PARA PUESTOS DE CONTROL EN VÍA PÚBLICA	1	TVEC5908	<p>El kit está compuesto por los siguientes elementos, todos cumpliendo con la norma técnica ET-PN-195 A5:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.10 conos reflectivos de 90 cm, con tres franjas reflectivas de alta intensidad, de las cuales dos posee en textos o estampados, marcación en relieve en la base según especificación técnica.</li> <li>2.2 vallas de apertura tipo A, cuatro paneles o tableros con reflectivo alta densidad, marcación en relieve, según especificación técnica.</li> <li>3.2 reductores de velocidad modular de (100x60x5 cms), más módulos o terminales con tres tachas reflectivas, color amarillo marcación en relieve, según especificación técnica.</li> <li>4.2 paletas "Pare y Siga", en una cara "pare" sobre fondo color rojo y una orla color blanco, en la otra cara "siga" sobre un fondo color verde y otra color blanco, en reflectivo alta intensidad especificación técnica.</li> <li>5.2 lámparas flasher para cono, recargables mínimo 10 LEDs, según especificación técnica.</li> <li>6.2 lámparas flasher para valla solar y recarga eléctrica 4 funciones, lente mínimo de 17 cms de diámetro y nueve LEDs posee un sensor de activación de encendido y apagado según especificación técnica.</li> <li>7.2 bastones retráctil elaborados en plástico de alta resistencia, mango de color negro, sistema recargable, portátil, bicolor (verde/rojo), luz estática como intermitente, mínimo 6 LEDs, vehículo y 110-120 VAC según especificación técnica.</li> <li>8.2 bastones fijos elaborados en plástico de alta resistencia, mango de color negro, sistema recargable, portátil, bicolor (verde/rojo), luz estática como intermitente, mínimo 6 LEDs, vehículo y 110-120 VAC según especificación técnica.</li> </ol> <div style="text-align: center;">  </div>

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-031</b>
	<b>FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>04</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>09-09-2024</b>

## 7. DESTINACIÓN DEL GASTO:

Funcionamiento (REC 10)

Forma de pago: la entidad cancelará el valor de la orden de compra conforme los términos y condiciones de la Tienda Virtual, esto es treinta (30) días posterior al recibo a satisfacción de los bienes, previo cumplimiento de la entrega de los documentos y requisitos para pago emitidos por el Departamento Financiero de la entidad.

VALOR	PAC
\$7.700.000	NOVIEMBRE 2024

## 8. ORIGEN DE LOS RECURSOS:

Funcionamiento (REC 10)

Presupuesto Nacional / Territorial mediante CDP N° 14524 del 06 de septiembre del 2024


Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 14524 del 06 de septiembre del 2024

RUBROS	CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	ITEM	REC	TOTAL
ADA-Otros productos plásticos	02	02	01	003	006	09	10	\$7.700.000
<b>VALOR TOTAL CPA</b>								<b>\$7.700.000</b>

- (a) La Entidad Compradora es responsable de verificar al momento del pago si el Gran Almacén es autorretenedor y una vez realizado el pago debe remitir al Gran Almacén el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguientes al pago.
- (b) La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura.
- (c) El Gran Almacén debe informar a Colombia Compra Eficiente las demoras en el pago de sus facturas

## 9. SUPERVISORES DE LA ORDEN DE COMPRA:

T2 CASTAÑEDA CAICEDO WILMER SEBASTIAN - Supervisor Principal  
T1 ROA ZABALA RÚBEN DARIO - Supervisor Suplente

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-031</b>
	<b>FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>04</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>09-09-2024</b>

### 9.1. Correo Electrónico De Los Supervisores:

[Wilmer.castaneda@fac.mil.co](mailto:Wilmer.castaneda@fac.mil.co) (Principal)  
[Ruben.roa@fac.mil.co](mailto:Ruben.roa@fac.mil.co) (Suplente)

### 9.2. Teléfono De Los Supervisores:

3212220997 (Principal)  
3229494307 (Suplente)

### 10. VENCIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA:

Los bienes objeto del contrato se entregarán en su totalidad a más tardar el día 11 de octubre del 2024.

### 11. LUGAR Y COORDINACIONES DE ENTREGA:

- Los bienes deben ser entregados en el Comando Aéreo de Transporte Militar – CATAM / Almacén Misceláneos, de lunes a viernes en el horario de 08:00 am a 12:00 pm, previa coordinación con el Supervisor del contrato.
- Asumir los gastos de transporte hasta el lugar de entrega y aceptar las condiciones de seguridad para el ingreso a la unidad.
- Reemplazar los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad sin costo adicional para el CATAM.
- Los bienes deberán ser entregados nuevos en perfecto estado de funcionamiento, debidamente empacados y embalados en su empaque original.
- Los bienes deben contener la garantía del fabricante de los productos (si aplica).
- Coordinar con el supervisor del contrato los datos del personal y del vehículo que ingresarán a la Unidad para la entrega de los bienes, con el fin de acceder a la autorización de ingreso.


**NOTA:** En caso de adquisición de bienes se debe exigir al Proveedor Seleccionado en la adjudicación la entrega del “**ANEXO FORMATO REPORTE INFORMACION CLAUSULA DE CATALOGACION**”

### 12. GRAVÁMENES ADICIONALES:

N/A

### 13. GARANTIA A FAVOR DE LA ENTIDAD COMPRADORA:

NO APLICA

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-031</b>
	<b>FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>04</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>09-09-2024</b>

#### 14. NÚMERO DE MATERIAL SAP: (Cuando aplique)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	No. Material SAP
01	KIT DE EQUIPAMIENTO PARA PUESTOS DE CONTROL EN VÍA PÚBLICA	1743965



EL ESCUADRON DE MISCELANEOS – A TRAVES DEL SUSCRITO COMANDANTE DE ELEMENTO

**ALMACEN MISCELANEOS CATAM**

**CERTIFICA QUE:**

El señor Técnico Gestor Almacén Misceláneos CATAM, certifica que a la fecha corte 09 septiembre 2024 el aplicativo del sistema SAP, no evidencio los siguientes elementos:


ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	NUMERO MATERIAL	No DE ACTIVO FIJO
1	KIT PUESTO DE CONTROL	1743965	N/H

  
 Técnico Primero. NOPE OSCAR HERNÁNDO  
 Técnico Gestor Almacén Misceláneos CATAM

#### ANEXOS:

Se debe adjuntar los siguientes documentos:

1. CPA.
2. CDP.
3. CPA de Vigencias Futuras y oficio de autorización (cuando aplique).
4. Concepto Presupuestal
5. Formato simulador de la cotización **(solo aplica para Acuerdo Marco)**
6. Formato Simulador **(solo aplica para Acuerdo Marco)**

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-031</b>
	<b>FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>04</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>09-09-2024</b>

## FIRMAS

  
Coronel **ANDRÉS FELIPE MAYA PINEDA**  
**Ordenador del Gasto – Delegado Contractual**

  
Teniente Coronel **MARIO DIDIER DEL BASTO SEPULVEDA**  
**Comandante o Jefe Dependencia interesada**

  
Mayor **WILMAR YESID PORTILLO ARAUJO**  
**Estructurador Técnico y Económico**

  
Mayor **PILAR BARRIGA RODRIGUEZ**  
**Vo.Bo. Especialista Jurídico Contractual**